



INFORME DE DESEMPEÑO AMBIENTAL AÑO 2023

Fecha de aprobación: 03 de abril de 2024

Índice

1	INTRODUCCIÓN	3
2	CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL	3
3	OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES	4
4	IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES	6
5	INDICADORES DE PROCESOS	6
5.1	IND-041 Consumo de agua	6
5.2	IND-042 Consumo papel impresora	6
5.3	IND-043 RAEE (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos)	6
5.4	IND-044 Generación residuos peligrosos	7
5.5	IND-045 Consumo electricidad	7
5.6	IND-050 Residuos tóner	7
5.7	IND-052 Consumo gas natural (caldera)	7
5.8	IND-053 Consumo gasoil (grupo electrógeno)	7
6	FORMACIÓN INTERNA Y CONCIENCIACIÓN	7
7	PLANIFICACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS AMBIENTALES	8
8	NO CONFORMIDADES AMBIENTALES	8
9	RESULTADOS DE AUDITORÍA	9

1 INTRODUCCIÓN

Vitro, S.A. está comprometida, en base a la política de empresa establecida, en hacer compatible el respeto y preservación del Medio Ambiente con el ejercicio diario de todas y cada una de sus actividades, productos y servicios. Con el objetivo de cumplir con todos los requisitos y lograr la satisfacción de nuestros clientes y partes interesadas, garantizando la protección medioambiental, Vitro, S.A. dispone de un sistema de gestión medioambiental certificado conforme a la norma ISO 14001, estándar internacional de reconocido prestigio, cuyo certificado puede descargar en nuestra página web www.vitro.bio.

En cumplimiento de esta norma, en Vitro, S.A.:

- Identificamos los requisitos legales de aplicación en materia medioambiental (comunitarios, nacionales, autonómicos y locales) y aseguramos su cumplimiento.
- Identificamos y medimos los aspectos ambientales de nuestra actividad que tienen o pueden tener impactos significativos sobre el Medio Ambiente.
- Establecemos acciones para reducir los impactos significativos de los aspectos ambientales identificados y cuantificados.
- Definimos objetivos a medio y largo plazo para garantizar una correcta gestión y desempeño ambiental, en el marco de un compromiso de mejora continua.
- Monitorizamos nuestras actividades a través de indicadores de procesos.
- Disponemos de un “Manual de Buenas Prácticas Ambientales” que debe ser cumplido por todo el personal.
- Concienciamos al personal respecto al impacto medioambiental de sus actividades.
- Comunicamos a nuestros proveedores que en su evaluación (homologación) contemplamos tanto aspectos vinculados con el cumplimiento de requisitos y especificaciones para los productos y/o los servicios solicitados, así como para cumplir con los requisitos del sistema de gestión ambiental de la organización.
- Planificamos nuestra respuesta ante posibles situaciones de emergencia razonablemente previsibles que pudieran tener lugar en las instalaciones de la organización y supondrían un impacto ambiental considerable.
- Nos comprometemos a comunicar la información relativa a nuestro desempeño ambiental, la consecución de objetivos y la mejora de resultados de los indicadores ambientales.

2 CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL

La organización realiza, acorde al procedimiento interno establecido (“PO-00012 Legislación/Normativa aplicable”), una revisión permanente del cumplimiento de los requisitos legales de aplicación en materia medioambiental. De esta forma, se identifican posibles requisitos, se analizan y evalúa su aplicabilidad y, de ser necesario, se establece plan de acción para su cumplimiento.

Principalmente, en el año 2023, se ha continuado trabajando en la adaptación para el cumplimiento de la Ley 7/2022 de residuos y suelos contaminados para una economía circular y en el Real Decreto 1055/2022 de envases y residuos de envases.

3 OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES

Para garantizar una correcta gestión y desempeño ambiental en el marco del compromiso de la organización con la mejora continua, VITRO, S.A. ha trabajado a lo largo del año 2023 en el desarrollo del plan de acciones establecido para los siguientes objetivos:

- **Cálculo de la huella de carbono de la organización: Objetivo en proceso.**

La estimación de los GEI (Gases de Efecto Invernadero) emitidos o liberados a la atmósfera en forma directa (procedentes de fuentes que pertenecen o son controladas por la organización) o indirecta (consecuencia de las actividades de la organización, pero que ocurren en fuentes que son propiedad de o están controladas por otra organización) por una organización como consecuencia de su actividad durante un período de tiempo se conoce como medición de la huella de carbono a nivel organizacional.

A lo largo del año 2023, Vitro, S.A. ha identificado todas las fuentes de emisiones directas de GEI vinculadas a la organización:

- Alcance 1. Emisiones directas de operaciones propias/controladas

- ❖ Instalaciones fijas:

- combustión de combustibles fósiles (gas natural) para necesidades térmicas del edificio de Granada.
- combustión de combustibles fósiles (gasóleo) para funcionamiento de grupos electrógenos en las diferentes sedes.

- ❖ Transporte por carretera:

- combustión móvil por funcionamiento de los coches renting.

- ❖ Emisiones fugitivas:

- recarga de gas refrigerante en equipos climatización y refrigeración.
- recarga extintores (retimbrado).

- Alcance 2. Emisiones indirectas asociadas al consumo de energía eléctrica

- ❖ Emisiones indirectas de la electricidad adquirida a la comercializadora ENDESA ENERGÍA S.A.U.

Además, ha llevado a cabo el cálculo y la evaluación de su Huella de Carbono, mediante la metodología GHG Protocol (Alcance 1 y 2):

EMISIONES GEI TOTALES AÑO 2023	
EMISIONES	TOTAL (tCO ₂ e) *
Alcance 1	297,21
Alcance 2	117,07
TOTAL (Alcance 1 + 2)	414,28

Este análisis, que pone de manifiesto nuestros puntos débiles y capacidad de mejora, nos ha permitido definir objetivos a corto plazo (alineados con los [Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas \(ODS\)](#), reflejados a continuación) y nos permitirá definir un plan de acción, políticas de reducción de emisiones e iniciativas de compensación óptimas a medio y largo plazo.



En el año 2024, está previsto cubrir estos 2 hitos para dar por completado este objetivo:

- Verificación del cálculo de Huella de Carbono de la organización por entidad externa (EQA).
 - Registro huella de carbono en Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITECO).
- **Reducir el volumen de residuos generado por el empaquetado de los reactivos y kits de fabricación propia. Objetivo en proceso.**

Seleccionados varios proveedores de envases cuyo producto cumple con los criterios preestablecidos:

- Un único envase de tamaño suficiente para recoger las etiquetas del producto y que cumpla las condiciones de protección necesarias para mantener la integridad del producto durante el almacenamiento en nuestras instalaciones, en las del cliente y durante el transporte.
- Material 100% reciclable. No aceptaremos envases que combinen materiales tipo plástico, aluminio y papel, lo que dificulta su posterior gestión.
- Posible sustitución de espumas para "montaje" de los reactivos dentro de la caja por material reciclable).

Prevista sustitución progresiva de envases y modificación de información en etiquetado de los productos de forma paralela a lo largo del año 2024.

- **Reducir consumo energía eléctrica de la organización en al menos un 10% (actuaciones en Alcalá de Guadaíra y Granada): Objetivo completado.**

Para conseguir reducir el consumo de energía eléctrica procedente de fuentes no renovables, se llevó a cabo en el año 2022 la instalación de paneles fotovoltaicos para autoconsumo sin excedentes en las sedes con mayor consumo eléctrico: Granada (16/11/2022) y Alcalá de Guadaíra (30/01/2022). En el año 2023, una vez que ambas instalaciones funcionan a pleno rendimiento, se ha evaluado la eficacia de las acciones definidas, comparando el consumo eléctrico de cada sede antes y después de la instalación. Dicha comparativa ha permitido confirmar que se ha cubierto el objetivo satisfactoriamente, siendo la reducción del consumo eléctrico de la compañía > al 105: reducción del consumo eléctrico de Granada en un 7% aprox. (años 2022 y 2023) y de un 35% en Alcalá de Guadaíra (años 2021 y 2022).

4 IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

Vitro, S.A. identifica y evalúa los aspectos ambientales que tengan o puedan tener impacto ambiental significativo, así como los criterios usados para determinarlos, con objeto de medirlos y actuar sobre ellos.

Esta identificación de aspectos ambientales se realiza desde una perspectiva del ciclo de vida, es decir, considerando todos los procesos incluidos en el mapa de procesos de la compañía, desde la identificación de las necesidades de las partes interesadas, legislación y normativa hasta la puesta en el mercado del producto y la evaluación del cumplimiento de las expectativas de partes interesadas, legislación y normativa.

La identificación de aspectos, así como la evaluación de sus impactos ha sido actualizada con fecha 20/03/2024. Como resultado, se han catalogado como “significativos” los siguientes aspectos ambientales sobre los que la organización puede adoptar medidas de control:

- Generación de residuos peligrosos.
- Generación de residuos plástico.
- Emisiones a la atmósfera coches renting.
- Emisiones a la atmósfera (caldera Granada).
- Consumo de combustible coches renting.

5 INDICADORES DE PROCESOS

Durante 2023, la organización ha medido y monitorizado los siguientes indicadores ambientales definidos con anterioridad:

5.1 IND-041 Consumo de agua

El resultado del indicador para la sede de Granada en los meses de agosto y septiembre ha superado levemente el valor control establecido, debido al mayor consumo de agua por las reformas realizadas en dichas instalaciones. Una vez que éstas fueron finalizadas, los resultados se restablecieron y volvieron a los valores habituales.

El resultado del indicador para el resto de las sedes se ha mantenido todo el año por debajo del valor control establecido, no habiendo sido necesaria la implantación de ningún tipo de acción correctiva y valorando el resultado como **satisfactorio**.

5.2 IND-042 Consumo papel impresora

El resultado del indicador se ha mantenido todo el año por debajo del valor control establecido en todas las instalaciones de la organización, no habiendo sido necesaria la implantación de ningún tipo de acción correctiva y valorando el resultado como **satisfactorio**.

5.3 IND-043 RAE (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos)

El indicador se monitoriza sin referencia a un valor control establecido, ya que su objetivo es proporcionar a la organización una medida de control del impacto de adquisición de materias primas para distribución y fabricación.

5.4 IND-044 Generación residuos peligrosos

El resultado del indicador para la sede de Granada ha superado levemente el valor control establecido, debido a un incremento considerable en la generación de residuos acuosos y envases contaminados vinculados con la validación de de diferentes instrumentos de fabricación propia.

El resultado del indicador para el resto de las sedes se ha mantenido todo el año por debajo del valor control establecido, no habiendo sido necesaria la implantación de ningún tipo de acción correctiva y valorando el resultado como **satisfactorio**.

5.5 IND-045 Consumo electricidad

El resultado del indicador para la sede de Sevilla en el mes de agosto ha superado levemente el valor control establecido, debido al aumento de las temperaturas que conlleva un aumento del consumo eléctrico (aire acondicionado) y a la validación de diferentes instrumentos de fabricación propia que requieren de pruebas de funcionamientos overnight.

El resultado del indicador para el resto de las sedes se ha mantenido todo el año por debajo del valor control establecido, no habiendo sido necesaria la implantación de ningún tipo de acción correctiva y valorando el resultado como **satisfactorio**.

5.6 IND-050 Residuos tóner

El resultado del indicador se ha mantenido todo el año por debajo del valor control establecido en todas las instalaciones de la organización, no habiendo sido necesaria la implantación de ningún tipo de acción correctiva y valorando el resultado como **satisfactorio**.

Durante 2023, la organización ha definido los siguientes indicadores ambientales:

5.7 IND-052 Consumo gas natural (caldera)

Indicador sólo aplicable a la sede de Granada. El resultado del indicador se ha mantenido todo el año por debajo del valor control establecido no habiendo sido necesaria la implantación de ningún tipo de acción correctiva y valorando el resultado como **satisfactorio**.

5.8 IND-053 Consumo gasoil (grupo electrógeno)

El indicador se monitoriza de momento sin referencia a un valor control establecido. Una vez se disponga de suficientes datos registrados, podrá establecerse un valor control adecuado.

6 FORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN AMBIENTAL

6.1 Personal interno

Durante 2023, se han desarrollado todas las actividades de formación y concienciación previstas a los empleados de la organización. Adicionalmente, todos los nuevos empleados incorporados a VITRO, S.A. reciben, de manera obligatoria, formación específica en materia de **Buenas Prácticas Ambientales** como parte de su plan de acogida. Estas buenas prácticas abarcan medidas relativas al consumo responsable de recursos (agua, energía y papel) así como al empleo de productos químicos, la generación de residuos en la

actividad diaria de la organización y la movilidad sostenible, dirigida a reducir el impacto del transporte sobre el medio ambiente.

La organización ha implementado, adicionalmente, medidas para mejorar la sensibilización ambiental tales como instalación de carteles en sus oficinas, laboratorios e instalaciones destinados a promover transversalmente el uso eficiente y sostenible de recursos como el agua, electricidad y aire acondicionado/ calefacción, así como la correcta segregación de los residuos generados por la actividad.

6.2 Proveedores/ contratistas

A lo largo del año 2023 se ha hecho llegar el documento “Comunicación de requisitos ambientales a proveedores y contratistas” a todos los nuevos proveedores y/o subcontratas que realizan trabajos en la organización.

7 PLANIFICACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS AMBIENTALES

Anualmente, al objeto de establecer y evaluar las medidas a adoptar ante situaciones de emergencia razonablemente previsibles que pudieran tener lugar en las instalaciones de la organización y supondrían un impacto ambiental considerable, se realiza un simulacro práctico para que los profesionales de la organización conozcan cómo actuar en casos de emergencias ambientales.

En la siguiente tabla se indican las posibles emergencias en cada uno de los centros de la organización:

CENTRO	POSIBLE EMERGENCIA				
	Vertido/Derrame accidental de líquidos indeseados	Fuga de gases de los aparatos de refrigeración	Pérdida de Residuos Peligrosos	Incendio	Contaminación por residuos RIA
Alcalá de Guadaira	X	X	X	X	X
Granada	X	X	X	X	
Madrid		X		X	
Sevilla		X		X	

En el año 2023 se han realizado todos los simulacros prácticos planificados en las diferentes sedes con resultados **satisfactorios**.

8 NO CONFORMIDADES AMBIENTALES

Durante 2023 se detectaron 2 no conformidades ambientales.

La primera de ellas está vinculada con el incumplimiento por parte del proveedor responsable del mantenimiento del sistema contraincendios de los mantenimientos definidos en el contrato. En la primera revisión trimestral del año (febrero 2023) no completan el trabajo y, a pesar de contactar en repetidas ocasiones con ellos, no vuelven para finalizarlo.

La segunda de ellas está vinculada con la detección en aguas de vertido de valores superiores al valor límite establecido en la Ordenanza de Vertidos del Ayuntamiento de Granada para ciertos parámetros analizados.

En ambos casos se establecieron planes de acción encaminados a corregir el problema.

9 RESULTADOS DE AUDITORÍA

En el año 2023, se superaron satisfactoriamente tanto la auditoría interna realizada por personal de Vitro, S.A. como la externa de seguimiento de acuerdo con la norma ISO 14001 realizada por AENOR. Ya se encuentran planificadas para el año 2024 las siguientes auditorías interna (05 abril 2024) y externa (08,11 y 12 abril 2024).